



**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 13/16
6 de septiembre de 2016**

En la Ciudad de Salta a los seis días del mes de septiembre de 2016, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 13/16 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Mg. Jorge Cayetano Panusieri, Cr. Luis Costa Lamberto, Lic. Carlos Rojas, Mg. Aquiles Moreira y Abog. María Inés Ugolini

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Gustavo Javier del Monte y Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo

Estamento de Graduados: Cr. Juan Carlos Manjón

Estamento de Estudiantes: Srta. Carolina María Perez Peralta, Srta. Gisella Peña, Lic. Nicolás Gómez Lériida, Srta. María Altobelli de Priego y Srta. Agustina Gómez Alvarado

Estamento PAU: Sra. Norma Vilca

Consejos Ausente con aviso: Dr. Elio Rafael De Zuani, Lic. André Sánchez Wilde, Dr. Marcelo Ramón Domínguez y Cr. Roberto Alfredo Gillieri

Participan de este acto el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello y la Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales y Académicos, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi.

La Presidencia a cargo del Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, siendo horas 16:03 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

El Sr. Decano, Cr. Víctor Claros, expresa al Cuerpo que se debe excusarse del inicio de la presente reunión, con motivo de su participación en el Acto de Apertura de las Segundas Jornadas de Empleo, organizadas en forma conjunta por la Facultad, las cátedras de Gestión de Empresas y Administración de Personal I y II, que se llevarán a cabo en instantes en el Auditorio de esta Unidad Académica.

El Sr. Vicedecano da la bienvenida a los Consejeros y hace entrega a cada uno de ellos, del *Informe de Gestión Universitaria año 2010 - 2016*, del Cr. Claros como Rector de la Universidad.

1. Temas Sobre Tablas

El Cr. Hering Bravo solicita la inclusión de los siguientes expedientes, que cuentan con dictamen de la Comisión de Docencia, de trámite urgente para las cátedras en cuestión:

1) Expte. 6723/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación temporaria de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario para la Sede Regional Tartagal.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

2) **Expte. N° 6736/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Solicita cubrir temporariamente el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura Economía I de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba por unanimidad su inclusión.

2. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

2.1) Expte. N° 6109/16: Departamento de Economía. Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía II de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Sur Metán Rosario de la Frontera. (Excusación del Lic. Antonelli como Jurado y su reemplazo en tal carácter).

Despacho N° 181/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aceptar la excusación interpuesta del Lic. Eduardo David Antonelli, como jurado que entenderá en el concurso de referencia, que corre a fs. 65 del expediente de referencia, y en consecuencia, y designar en su reemplazo al Lic. Oscar Melloni.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura al despacho de referencia.

Puesto a consideración se vota, y con la abstención del Cr. Nazar (por estar relacionado con las actuaciones), se resuelve *aprobar el Despacho N° 181/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 69 del expediente de referencia.*

2.2) Expte. N° 6373/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera categoría, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Economía Matemática con extensión de funciones a Economía III, de la carrera Licenciatura en Economía, que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 182/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Auxiliar docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva en la asignatura de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho de referencia.

Puesto a consideración se vota, y, con la abstención del Lic. Rojas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 182/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.*

Siendo horas 16:15 ingresa a la reunión el Mg. Jorge Panusieri y Cr. Costa Lamberto.

2.3) Expte. N° 6730/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prórroga y/o designaciones temporarias de docentes de la Tecnicatura Superior en Gestión de Turismo de la localidad de Cafayate.



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Despacho N° 184/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por prorrogada la designación temporaria de docentes de la Tecnicatura de referencia para el segundo cuatrimestre de 2016 y el primer cuatrimestre de 2017.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho.

El Sr. Vicedecano expresa que las prórrogas en cuestión se otorgan hasta el 31 de diciembre del año en curso, con motivo de normalizar la planta docente de la mencionada carrera. Para mayor análisis, cede la palabra al Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos.

El Sr. Secretario Administrativo realiza un breve informe de las designaciones, cohortes y financiamiento de los cargos de la Tecnicatura Superior en Gestión de Turismo. Enfatiza que, a efectos del reordenamiento de las prórrogas conforme se realiza en las otras Sedes, se llevarán a cabo en dos etapas; hasta el 31 de diciembre y luego hasta el 31 de julio.

Finalizada la exposición, el Sr. Vicedecano pone a consideración el tema, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar el Despacho N° 184/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 32 del expediente de referencia.*

2.4) Expte. N° 6980/14: Alfredo Matas. Convalidación de la constitución del tribunal examinador el 9 de mayo de 2016 para la defensa del trabajo final "Reglas Fiscales en la Provincia de Jujuy - análisis del caso de la Ley de Responsabilidad Fiscal N° 5427" de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

Despacho N° 25/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Convalidar lo solicitado.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr Manjon, en presentación de la Comisión de Posgrado, procede a la lectura del despacho de referencia.

Puesto a consideración se vota, y por unanimidad se resuelve *aprobar el Despacho N° 25/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 152 del expediente de referencia.*

2.5) Expte. N° 6550/16: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Planificación del Módulo I "La Educación como Práctica Social".

Despacho N° 26/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la planificación, bibliografía, metodología de trabajo y evaluación de la asignatura de referencia, Edición 2016-2017.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr Manjon da lectura del despacho de referencia.

Puesto a consideración se vota, y por unanimidad se resuelve *aprobar el Despacho N° 26/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 13 del expediente de referencia.*

Finalizados los temas del Orden del Día, se da tratamiento a aquellos incluidos Sobre Tablas:



1) Expte. 6723/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación temporaria de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario para la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 187/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar en carácter de temporario al Abog. Franco Esteban Francisco Hernández Berni, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura de referencia, desde la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho de referencia.

Siendo horas 16:45 ingresa a reunión el Sr. Decano y asume la presidencia.

Los Consejeros Mg. Moreira, Lic. Nicolás Gómez Lérica, Lic. Rojas y Sra. Vilca realizan diversos aportes en referencia a la renuncia del Cr. Ale, la necesidad académica real para el dictado de la cátedra en la asignatura de referencia, la falta de antecedentes del Cr. Hernández Berni en el ámbito de la docencia universitaria de esta Facultad, lo sugerido por los responsables de la cátedra por una necesidad de urgencia del dictado normal de clases, el nuevo llamado para la cobertura del cargo, entre otros.

El Lic. Rojas manifiesta que en reuniones pasadas se acordó que las designaciones de similar carácter, se llevarían a cabo mediando un concurso previo.

El Mg. Moreira mociona constituirse en Comisión a efectos de ampliar el dictamen, aprobando en un segundo punto que se pueda dar curso a las gestiones necesarias tendientes a la cobertura del cargo por concurso.

El Sr. Decano expresa que, sin duda, la renuncia del Cr. Ale al cargo en cuestión sorprendió a todos. Hace referencia al tratamiento de las designaciones docentes temporarias y por promoción que se están analizando en Paritarias Docentes. Por último agrega que, previamente a que este tema ingrese en el Consejo Directivo, consideró lo antes expuesto por los Consejeros y la sugerencia de los responsables de cátedra, y se priorizó brindar una pronta solución a los estudiantes que se encuentran tomando las clases actualmente.

Finalizado el intercambio de opiniones, el Sr. Decano pone a consideración la moción del Consejero Moreira, se vota y, por unanimidad, se aprueba.

Reunido el Cuerpo en Comisión, se realizan las modificaciones sugeridas por el Consejero Moreira. Se vota y aprueba el despacho de Comisión.

Vuelto a sesión ordinaria, el Sr. Decano pone a consideración el despacho de Comisión, se vota y por unanimidad, se resuelve:

a) Designar en carácter de temporario al Abog. Franco Esteban Francisco Hernández Berni, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura de referencia, desde la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

b) Aprobar el llamado a inscripción de interesados para a la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario, carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

2) Expte. N° 6736/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita cubrir temporariamente el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura Economía I de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.

Despacho N° 192/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar a la Lic. Cecilia Edith Amiri, en el cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación simple, de Economía I de la carrera Licenciatura en Administración que se dicta en Sede Regional Sur Metán- Rosario de la Frontera, hasta la cobertura del mismo.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho de referencia.

Siendo horas 17:08 se retira de la reunión el Cr. Hering Bravo.

El Lic. Rojas expresa que la Prof. Amiri no se encontraría en condiciones de revista para acceder a tal designación.

Se produce un intercambio de opiniones en relación a la renuncia del Cr. Cid en el cargo de referencia, la propuesta de cobertura elaborada por el Director del Departamento, la necesidad académica de la asignatura en la mencionada Sede, la situación de revista de la Prof. Amiri, entre otros.

Finalizado el aporte de opiniones, el Sr. Vicedecano pone a consideración el tema, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve aprobar el Despacho N° 192/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 3 del expediente de referencia.

El Sr. Decano pone a consideración el tema, se vota y por unanimidad, *se resuelve aprobar el Despacho N° 192/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 3 del expediente de referencia.*

Sin más temas que tratar, siendo horas 17:15, el Sr. Decano finaliza la reunión.